

V. OTROS ANUNCIOS

74

FUNDACIÓN IMDEA ENERGÍA

La Fundación IMDEA Energía hace pública la licitación del contrato de suministro y montaje de un equipo de análisis termogravimétrico y calorimetría de barrido diferencial simultáneos para aplicaciones en hidrógeno para la fundación IMDEA energía a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

- Poder adjudicador: Fundación IMDEA Energía. Avenida Ramón de la Sagra, número 3, 28935 Móstoles (Madrid). Dirección electrónica:
<http://www.energia.imdea.org/>. Correo electrónico: contacto.energia@imdea.org
- Número de expediente: 2025/06.
- “Perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/>
- Tipo de contrato: Suministro.
- Objeto del contrato: Suministro de un analizador termogravimétrico que permita medir el cambio de peso, así como la tasa de este cambio en función de la temperatura, el tiempo y la atmósfera, además de obtener de manera simultánea la señal DSC (Differential Scanning Calorimeters) en un único ensayo, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.
- Lugar de entrega y montaje: Fundación IMDEA Energía. Avenida Ramón de la Sagra, número 3, 28935 Móstoles (Madrid).
- Tramitación y procedimiento: ordinario, abierto con pluralidad de criterios.
- Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 295.000,00 euros.
 - IVA (21%): 61.950,00 euros.
 - Importe total: 256.950,00 euros.
- Valor estimado del contrato: 295.000 euros.
- Plazo de ejecución: 20 semanas.
- Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
- Requisitos específicos del contratista: los establecidos en los pliegos de la licitación.
- Fecha límite de presentación de ofertas: 5 de junio de 2025, a las 14:00 h.
- Lugar de presentación de las ofertas: Fundación IMDEA Energía. Avenida Ramón de la Sagra, número 3, 28935 Móstoles (Madrid).
- Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Fecha de publicación del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 29 de abril de 2025.
- Otras informaciones. Ente cofinanciador: la Fundación cuenta con los fondos necesarios para este contrato que estará financiado por: i) la ayuda de referencia EQC2024-008538-P financiada por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE, ii) fondos propios.

Móstoles, a 5 de mayo del 2025.—El director, David Serrano Granados.

(01/7.025/25)

